

¿Se limitará el mandato del alcalde?

Ante tal posibilidad, los alcaldes de Mollet, Martorelles y Sant Fost, opinan

Está previsto que después de la constitución del Parlamento Europeo, que saldrá elegido por las urnas tras las elecciones del próximo día 12 de junio, se empiece a preparar una directiva comunitaria que limitaría a ocho años el mandato de los alcaldes al frente de los ayuntamientos. Esta limi-

tación, que ya existe en democracias como la de Estados Unidos para su presidente o en Alemania, cuya presidencia tiene el límite de dos mandatos de cinco años, para expertos juristas constituiría evitar una "eternización" en el poder de los cargos públicos.

Una de las ventajas de esta limitación de los mandatos es evitar la corrupción ya que, en las democracias donde se ha limitado el mandato de los cargos públicos, ésta ha disminuido de una forma considerable. En España, el ministro del Interior, durante los primeros gobiernos de Felipe González, José Barriónuevo, ya lanzó en 1991 la propuesta de limitar el mandato de los cargos públicos. Otro destacado dirigente socialista, el presidente de la Comunidad de Castilla-La Mancha, José Bono, lanzó un aviso contra los riesgos que puede suponer la perpetuación en el poder y reclamó que el PSOE estableciera medidas que impidan "la renovación de mandatos de forma indefinida para que nadie tenga tanto poder que sea imprescindible". Estas declaraciones las realizó en la conferencia regional de su partido el 11 de diciembre de 1993.

Por su parte, el presidente de la Comunidad de Madrid, Joaquín Leguina, también socialista, declaró: "Soy partidario de limitar los mandatos de todos. Lo razonable sería estar un tiempo en la brecha y luego irnos".
Montserrat Tura, alcaldesa de Mollet, Joan Gassó, de Sant Fost, y Martí Marín, de Martorelles, han manifestado su opinión en torno a la conveniencia o no de limitar a ocho años el mandato de los alcaldes.

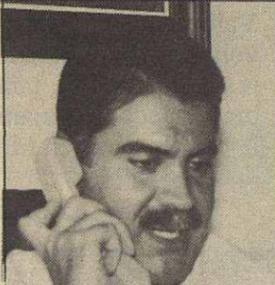
La opinión de los

Opiniones de nuestros alcaldes



Montserrat Tura,
Alcaldesa de Mollet

"Esta medida tendría que aplicarse más adelante, cuando hayan transcurrido unas legislaturas más y se haya consolidado nuestro estado democrático".



Martí Marín,
Alcalde de Martorelles

"Son los ciudadanos los que han de poner el límite al mandato de los alcaldes. Cinco años es el tiempo adecuado para poder empezar a ver los frutos".



Joan Gassó,
Alcalde de Sant Fost

"El mandato de los cargos públicos ha de limitarse; no sé si han de ser ocho o doce los años que como máximo se ha de ocupar este cargo".

tres alcaldes es muy distinta en relación a la conveniencia o no de esta limitación. Tura considera que "hay que iniciar una reflexión con un planteamiento previo: los alcaldes que hace más de ocho años, doce e incluso quince, continúan por voluntad de los ciudadanos porque han ido renovando la confianza del pueblo en su gestión y no persisten por "poltronismo" sino porque los ciudadanos valoran positivamente y mayoritariamente, deciden que aquella persona siga siendo el mejor alcalde posible. Creo que esta reflexión es importante ya que limitar el manda-

to de un cargo público puede no ser una posición mayoritaria de los ciudadanos del Estado".
La alcaldesa de Mollet, que si se llegara a producir la limitación a ocho años el mandato de los cargos públicos se vería afectada, cree que "si la opinión pública, representada por la clase política, cree que hay que limitar el mandato, es obvio que se implantará. Ha de ser una medida que afecte a todos los cargos públicos, no sólo a los alcaldes y que teniendo en cuenta como es de nuestra joven democracia, se tendría que aplicar más adelante, cuando

hayamos transcurrido algunas legislaturas más y se haya consolidado, aún más, nuestro estado democrático".
El alcalde de Sant Fost, que ocupa este cargo desde el pasado verano, cree que sí se tendría que limitar el mandato de los alcaldes.
Joan Gassó cree que "no sé si han de ser ocho años o doce, todo depende de estudiar si este tiempo es el necesario para poder acabar el trabajo iniciado desde que un cargo público ocupa la alcaldía. Todo cargo público ha de ser limitado, pero siempre que el alcalde tenga el tiempo nece-

sario para poder desarrollar su trabajo".

Por su parte, Martí Marín, alcalde de Martorelles, es de los que piensan que "el mandato de los alcaldes lo tienen que poner los ciudadanos. Si consideran que se está mejorando la ciudad, no pondrán límite al mandato del alcalde". Martí Marín, que es el primer alcalde de Martorelles desde 1979, que ocupa este cargo con mayoría absoluta, considera que "lo que sí necesita una ampliación es el mandato de la legislatura: cuatro años son pocos para poder acabar todo el trabajo que se realiza en una legislatura; soy de los que creen que cinco años es el tiempo adecuado para poder empezar a ver los frutos de la gestión que se ha hecho en un mandato".

Marín añade que "el déficit de los Ayuntamientos en muchos aspectos, como puede ser el de infraestructuras, implica que tengamos mucho trabajo que hacer al frente de los ayuntamientos". Finalmente, Marín introduce un nuevo aspecto a este tema al afirmar que que "son los propios alcaldes los que han de ver si pueden seguir o no contribuyendo a mejorar el pueblo o ciudad que gobiernan y, desde esta óptica, tendrían que ser ellos mismos los que voluntariamente se quisiesen volver a presentar o no".

José M.º Español

BREVES

Plan estratégico

Menos del dos por ciento de las encuestas enviadas a 27.000 domicilios han sido contestadas por los molletenses. Trescientas encuestas que ponen de manifiesto que los molletenses creen, por ejemplo, que el paro (91%) es el problema social que más preocupa mientras que el 83% indica que las drogodependencias es el segundo tema más perjudicial para la sociedad en estos momentos.

Aumento de la población

Mollet del Vallès tenía el pasado uno de enero, 42.760 habitantes según se desprende de la última actualización del padrón de habitantes. Esta cifra supone un aumento de 460 personas empadronadas en la misma fecha del 1993.

Retraso en las subvenciones

El portavoz del grupo municipal de Iniciativa per Catalunya, Josep Torrecillas, criticó el retraso del Ayuntamiento en pagar las subvenciones acordadas entre el equipo de gobierno socialista y las entidades de la población.

12 de junio

El próximo domingo 12 de junio, los molletenses, como el resto de ciudadanos mayores de 18 años de nuestro país, están llamados a las urnas para elegir a los 64 parlamentarios que España aporta al Parlamento europeo. La lucha contra la abstención, que se prevé será muy elevada en estos comicios, es uno de los centros de atención que los partidos políticos intentarán evitar durante esta campaña electoral.

La Nau

El pasado sábado, día 21, se inauguró un espacio para la gente joven en la Avinmguda del Parc. Este nuevo centro juvenil tiene su sede el Esplai Lledó y la Asociación de Estudiantes. El teniente de alcalde Ezequiel Martín inauguró este nuevo local, bautizado con el nombre "La Nau".